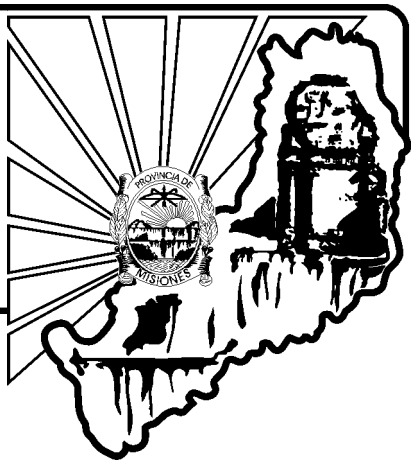
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXI Nº 14712 POSADAS, JUEVES 28 DE JUNIO DE 2018 EDICION DE 20 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DIAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 88 Pág. 2 a 4.

Subsecretaría de Transportes, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación:
Disposición Nº 101/18 Pág. 5 y 6.

Superior Tribunal de Justicia:
Acordada Nº 90 Pág. 7.

Edictos: Pág. 8 a 19.

Convocatorias: Pág. 19.

Licitaciones: Pág. 19 y 20.

CON SUPLEMENTO

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO Nº 88

POSADAS, 08 de Febrero de 2018.-

VISTO: El Expediente N° 3000-355/18 Caratulado: "E/ Proyecto de Decreto Modificación y Pago Ayuda Escolar"; y,

CONSIDERANDO:

QUE, a través del Decreto N° 79/17 se han modificado las Planillas Anexas I y II del Decreto Nº 97/16, conservando los topes y rangos remuneratorios que habilitan al cobro de las prestaciones;

QUE, en el marco del RAFEPPM se encuentran previstas las Prestaciones "Ayuda Escolar Anual para los Niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Polimodal" y "Ayuda Escolar para Hijo con Capacidades Diferentes", en los Artículos 8° y 9° respectivamente, del Decreto N° 1466/10, asignaciones éstas que son gozadas por los agentes activos y retirados, como así también por los beneficiarios de jubilaciones y pensiones abonados por el Instituto de Previsión Social de Misiones;

QUE, el Poder Ejecutivo Provincial considera imprescindible dentro de su política educativa, garantizar el acceso en igualdad de oportunidades a la educación en los diferentes niveles y modalidades, dando respuesta a los fundados reclamos gremiales y contribuyendo con los gastos que se deben realizar con motivo del inicio del ciclo lectivo, costos éstos que han sufrido variaciones que obligan a la actualización de los montos establecidos por el Decreto N° 79/17 para estas Asignaciones;

QUE, es por ello que, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 19° del Decreto N° 1466/10, el Artículo 116° de la Constitución Provincial y disposiciones reglamentarias contenidas en el Artículo 2° del Decreto N° 1681/89, y realizando un importante esfuerzo financiero, el Gobierno Provincial ha resuelto una nueva adecuación de la Ayuda Escolar, modificando no sólo los montos sino también liberando los tramos remuneratorios que habilitan su goce;

QUE, la Resolución N° 6703/17, registro del Consejo General de Educación de la Provincia, que aprueba el Calendario Escolar Año 2018, fijándose el día 07 de Marzo de 2018 para el inicio del ciclo lectivo para el Nivel Inicial, Primaria y Secundaria en la Provincia de Misiones;

QUE, la Ayuda Escolar para los tres niveles de la Enseñanza General Básica y Polimodal es abonado en concordancia con el comienzo del ciclo lectivo de cada año;

QUE, consciente de tal situación, y de las dificultades que pudieran acarrear los gastos escolares iniciales que deben afrontar los padres al momento del inicio de las clases, el Poder Ejecutivo ha decidido anticipar el pago del concepto Ayuda Escolar, previo a la liquidación y pago de los Haberes del mes de Febrero del año en curso;

QUE, por lo expuesto, deviene oportuno el dictado del presente instrumento legal;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1° MODIFÍCASE a partir del 1° de Febrero de 2018, las Planillas Anexas I y II del Decreto N° 79 de fecha 06 de Febrero de 2017, mediante el cual se establecen los montos y tramos remuneratorios del Régimen de Asignaciones Familiares para Empleados Públicos Provinciales de la Provincia de Misiones (RAFEPPM) activos y pasivos, las que quedarán redactadas según detalle de las Planillas Anexas 1 y II respectivamente del presente Decreto.-

ARTICULO 2°.- ESTABLÉCESE el día 23 de Febrero de 2018 como fecha probable de pago del concepto "AYUDA ESCOLAR" a los tres niveles de Enseñanza.-

ARTICULO 3°.- AUTORÍZASE e INSTRÚYESE al Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Contaduría General de la Provincia, Dirección General de Presupuesto, Dirección General del Centro de Cómputos de la Provincia, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Direcciones de Administración y Servicios Administrativos a implementar los procesos necesarios para el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2° del presente Decreto.-

ARTÍCULO 4º.- INVÍTASE a la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones a adherir a la presente nor-

ma, derogando otras anteriores que se opongan al espíritu del presente Régimen.-

ARTÍCULO 5°.- INVÍTASE a los Municipios de la Provincia de Misiones a adherir al presente Régimen, mediante el dictado de las normas que fueren necesarias.-

ARTICULO 6°.- REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Ministros Secretarios de Coordinación General de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 7°.- REGÍSTRESE, comuníquese y tomen conocimiento los Ministerios del Poder Ejecutivo Provincial, Tribunal Electoral, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Dirección General de Presupuesto, Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia, Consejo General de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones, Direcciones de Administración de los Entes Descentralizados y/o Autárquicos y del Poder Judicial, Empresas del Estado e Instituto de Previsión Social.

Cumplido, Publíquese y ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Pischik - Safrán

PLANILLA ANEXA I

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR
° NACIMIENTO	
Remuneración entre $ 100.- y $ 30.000.-	$ 600.-
° ADOPCIÓN	
Remuneración entre $ 100.- y $ 30.000.-	$ 3.600.-
° MATRIMONIO	
Remuneración entre $ 100.- y $ 30.000.-	$ 900.-
° PRENATAL	
Remuneración entre $ 100.- y $ 9.000.-	$ 600.-
Remuneración entre $ 9.000,01 y $ 15.000.-	$ 400.-
Remuneración entre $ 15.000,01 y $ 30.000.-	$ 300.-
° HIJO	
Remuneración entre $ 100.- y $ 9.000.-	$ 600.-
Remuneración entre $ 9.000,01 y $ 15.000.-	$ 400.-
Remuneración entre $ 15.000,01 y $ 30.000.-	$ 300.-
° HIJO CON CAPACIDADES DIFERENTES	
Remuneración hasta $ 9.000.-	$ 2.400.-
Remuneración entre $ 9.000,01 y $ 15.000.-	$ 1.600.-
Remuneración superior a $ 15.000.-	$ 1.200.-
° AYUDA ESCOLAR ANUAL	
Sin tope de remuneración.-	$ 595.-
° AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON CAPACIDADES DIFERENTES	
Sin tope de remuneración.-	$ 1.473.-

PLANILLA ANEXA II

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR
* **CÓNYUGE**	
Haber hasta $ 30.000.-	$ 41.-
* **HIJO**	
Haber hasta $ 9.000.-	$ 600.-
Haber entre $ 9.000,01 y $ 15.000.-	$ 400.-
Haber entre $ 15.000,01 y $ 30.000.-	$ 300.-
* **HIJO CON CAPACIDADES DIFERENTES**	
Haber hasta $ 9.000.-	$ 2.400.-
Haber entre $ 9.000,01 y $ 15.000.-	$ 1.600.-
Haber superior a $ 15.000.-	$ 1.200.-
* **AYUDA ESCOLAR ANUAL**	
Sin tope de haber.-	$ 595.-
* **AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON CAPACIDADES DIFERENTES**	
Sin tope de haber.-	$ 1.473.-

DISPOSICIONES

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN

DISPOSICIÓN Nº 101

POSADAS, 25 de Junio de 2018.-

VISTO: El- Expediente N° 420/18. Caratulado EMPRESA "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO S.A." S/ APROBACIÓN CUADRO TARIFARIO, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 243/17 se autorizó el aumento de tarifas para el transporte público de pasajeros de media distancia, de acuerdo al cuadro ANEXO I. que forma parte integrante de la misma;

QUE en el mismo, se ha establecido en $ 1,214 la base para los servicios comunes directos y semi-directos en rutas pavimentadas, servicios diferenciales en $ 1,70 y en $ 1.329 para cualquier tipo de servicio en rutas terradas:

QUE la empresa mencionada en el Visto, teniendo en consideración estos valores, ha elaborado las tarifas correspondientes a los servicios que presta y que obran de fs. 2 del presente;

QUE previo a su aprobación dichas tarifas fueron convalidada por este Departamento ajustándose a los calores previstos en consecuencia corresponde su aprobación por esta Subsecretaria:

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN

D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- APRUÉBASE el precio de la tarifa correspondiente al servicio de transporte público de pasajeros de media distancia que presta la Empresa "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO S.A.", de acuerdo al ANEXO I y II, que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, Notifíquese a la Empresa, tome conocimiento el Departamento correspondiente. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, ARCHÍVESE.-

KEGLER

ANEXO I **DISPOSICION Nº** 101

POSADAS, 25 JUN 2018

	GARITA KM 10	PARADA LEIS	ACC. FACHINAL RUTA 105	FACHINAL
KM PARCIAL	10,00	16,36	5,17	11,51
KM TOTAL	10,00	26,36	31,53	43,04
POSADAS	22,50	37,00	43,20	57,20
GARITA KM 10		24,80	31,10	45,10
PARADA LEIS			22,50	25,20
ACC. FACHINAL RUTA 105				22,50

Provincia de Misiones
Subsecretaría de Transporte, Puertos Aeropuertos y Redes de Comunicación
S. E. H. F. O. y S. P.

EMPRESA: NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO S.A.

LINEA: POSADAS --- FACHINAL

TARIFA MINIMA: $ 22,50

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DIA 04/01/2018 POR DISPOSICION Nº 243/17 ANEXO I DE FECHA DEL 26/12/2017

ANEXO II **DISPOSICION Nº** 101

POSADAS, 25 JUN 2018

	GARITA KM 10	PARADA LEIS	ACC. FACHINAL RUTA 105	FACHINAL
KM PARCIAL	10,00	16,36	5,17	11,51
KM TOTAL	10,00	26,36	31,53	43,04
POSADAS	22,50	37,00	43,20	57,20
GARITA KM 10		24,80	31,10	45,10
PARADA LEIS			22,50	25,20
ACC. FACHINAL RUTA 105				22,50

Provincia de Misiones
Subsecretaría de Transporte, Puertos Aeropuertos y Redes de Comunicación
S E H F O y S P

EMPRESA: NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO S.A.

LINEA: POSADAS --- FACHINAL

TARIFA MINIMA: $ 22,50

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DIA 04/01/2018 POR DISPOSICION Nº 243/17 ANEXO I DE FECHA DEL 26/12/2017

PS 13195 V14712

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

ACORDADA NÚMERO NOVENTA: En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los quince días del mes de junio de dos mil dieciocho, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, en el Edificio de Tribunales, sito en Avda. Santa Catalina 1735 de esta ciudad, S.S. el Sr. Presidente, Froilán Zarza, Ss. Ss. los Sres. Ministros, Dres. Cristian Marcelo Benítez, Dra. María Laura Niveyro, Roberto Rubén Uset, Ramona Beatriz Velázquez, Jorge Antonio Rojas, Cristina Irene Leiva, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori y Liliana Mabel Picazo. Pasando a considerar el "Expte. Adm. N° 68305/2018 Superior Tribunal de Justicia s/ Puesta en Funcionamiento Defensoría Oficial de Primera Instancia con Competencia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar para la Localidad de Comandante Andresito" Visto y considerando las disposiciones de la Ley Provincial IV - N° 62 en su artículo 29 de creación de una Defensoría Oficial de Primera Instancia con competencia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar para la localidad de Comandante Andresito, Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nro. 880/2016 por el que fuera designado el Dr. Gabriel Alejandro León Ramos como Defensor Oficial de Primera Instancia; por ello y en uso de Facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias vigentes propias del Cuerpo, los señores Ministros ACORDARON: PRIMERO: Disponer que la nueva dependencia creada por la ley citada, ajustará su funcionamiento a las disposiciones de dicho cuerpo legal, las de la Ley Orgánica del Poder Judicial, como a las contenidas en la presente y en el Reglamento para el Poder Judicial de la Provincia. SEGUNDO: Determinar que el Sr. Defensor de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, cumplirá funciones en la Localidad de Comandante Andresito -Tercera Circunscripción Judicial-, asumiendo competencia a partir del día 29 de junio de 2018. TERCERO: La Defensoría creada funcionará con la denominación: DEFENSORIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N° 1 con asiento en la Localidad de Comandante Andresito -Tercera Circunscripción Judicial- y tendrá la competencia que le asignan las leyes - en vigencia y estará en turno permanente. CUARTO: La Defensoría referida tendrá la jurisdicción territorial que le asigna la presente Acordada, dentro de los límites de la Localidad de Comandante Andresito y actuará ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, con asiento en Puerto Iguazú, hasta tanto se ponga en funcionamiento el Juzgado creado por el Art. 27 de la Ley IV - N° 62. QUINTO: En los casos de recusación, excusación, vacancia, impedimento o licencia, la Defensoría será subrogada, en primer término por la Defensoría de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1 con asiento en Puerto Iguazú, luego por la Defensoría Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N° 5 con asiento en Puerto Iguazú y en su defecto, por la Fiscalía Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Puerto Iguazú. SEXTO: Otorgar una Feria Judicial Extraordinaria para la dependencia creada desde el 29 de junio y hasta el 31 de julio ambas fechas del año en curso e inclusive, período durante el cual el titular de la dependencia deberá organizar la misma. SÉPTIMO: Todas las causas en trámite iniciadas antes del día en que asume competencia la Defensoría de que se trata, continuarán hasta su finalización tramitándose en la dependencia de su radicación y se tramitarán de acuerdo con las disposiciones procesales actualmente vigentes. OCTAVO: Otorgar a Presidencia amplias facultades a los fines de disponer lo necesario en lo referente a contratación, designación y reubicación de agentes judiciales a efectos del normal y eficaz funcionamiento y adoptar cualquier otra medida que conlleve a tal fin. NOVENO: Quedan modificadas y/o derogadas las disposiciones reglamentarias dictadas por este Superior Tribunal de Justicia que se opongan a las adoptadas en la presente. DÉCIMO: Ordenar se registre, se libren las comunicaciones pertinentes, se dé al Boletín Oficial y a la Prensa, se tome razón por Secretaría Administrativa y de Superintendencia y oportunamente archívese. Con lo que se dio por terminado el acto firmando los señores Ministros por ante mí, Secretario que doy fe.-

Zarza – Niveyro – Benítez – Uset – Velázquez – Rojas – Leiva – Sarton – Picazo – Marinoni

PS13196 V14712

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito calle Pedro Méndez N° 2221, 1er. Piso, Posadas: a efectos de que tengan a bien publicar por el término de cinco (05) días, los términos de la resolución recaída en los legajos de mención, que en sus partes refiere: Posadas, Misiones, 21 de Diciembre de 2.017; AUTOS Y VISTOS: ... RESULTANDO:... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) DICTAR EL SOBRESEIMIENTO PARCIAL y DEFINITIVO en favor de QUINTANA, WALTER OSCAR, D.N.I. N° 40.343.920 y KULMAN, JORGE DANIEL, D.N.I. N° 34.447.463, de filiaciones personales ya consignadas en el presente auto, en razón a lo expuesto en los considerandos y en aplicación del Art. 340, Inc. "a" del Código Procesal Penal-. II) NOTIFÍOUESE a los Señores QUINTANA y KULMAN los términos del presente decisorio; a tales efectos, hágase saber a los mencionados que deberán comparecer ante estos Estrados dentro de las 72 horas de notificado. III)… IV)... V)...VI).... VII)...", a los fines de su notificación al Señor KULMAN, JORGE DANIEL, D.N.I. N° 34.447.463, nacionalidad argentino, nacido el 10/01/ 1985, en la Ciudad de Posadas; Hijo de Kulman, Rosa Antonia (v) y padre desconocido; domiciliado en Barrio NR 40 VIVIENDAS, MZA. 150, CASA N° 08, GARUPA. Dr. Miguel Mattos. Secretario.-

SC15745 E14709 V14713

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber que en autos caratulados "EXPTE. Nº 25/14 - ARCHIVO DESTRUCCIÓN S/ SOLICITUD", se ha dictado la RESOLUCIÓN Nº 230 de fecha 14 de Junio de 2018, la que dispone la destrucción de los expedientes que corresponden a licencias de personal del organismo, con un registro de 10 (diez) años de antigüedad, quedando a disposición de los interesados para solicitar su exclusión ante el Tribunal Electoral, hasta veinte días después de haber vencido la publicación del edicto y de las fichas de afiliación de los partidos políticos provinciales y/o municipales que caducaron.- EXPEDIENTES PARA SU DESTRUCCIÓN CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD: AÑO 2005: EXPTE. N° 06/05 C.P.N BOLDU NATALIA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 08/05 WURM MARIO S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 09/05 C.P.N DIONISI FERNANDO S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 10/05 ROMERO ROBERTO S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 13/05 LOPEZ SONIA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 18/05 VILLANUEVA OMAR S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 19/ 05 MORCILLO DANIEL S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 21/05 GUTIERREZ SILVIA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 22/05 TORRADO MERCEDES S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 24/05 ERRUBIDARTE VILMA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 29/05 CORBALAN PATRICIA ELENA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 30/05 OJEDA LUIS S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 33/05 ROA BARTZ YOLANDA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 34/05 DUARTE RUBEN S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 41/05 ESCALANTE RAMÓN S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 43/05 CARDOZO EDITH S/ LIC. JUST.; EXPTE. Nº 44/05 MONTIEL ROLANDO S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 46/05 CABRAL NATALIA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 54/05 ROTAECHE ELISA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 58/05 TORRES MARTA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 70/05 CASTILLO CELIA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 75/05 GALEANO DANIEL S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 84/05 BERGALLO CONSTANZA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 89/05 BISTOLETTI JULIO S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 91/05 ACHINGO CARMEN S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 94/05 CENTURIÓN LUIS S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 96/05 BOREL SILVIA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 102/05 BALETTE ARIADNA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 113/05 NOGUERA MAURICIO S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 171/05 Bis 1 SILVEIRA MARQUEZ S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 239/05 MORAIZ ROSANA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 271/05 BOBADILLA RAQUEL S/ LIC. JUST.; AÑO 2006: EXPTE. N° 04/ 06 NOGUERA MAURICIO S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 05/06 SILVEIRA MARQUEZ S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 07/06 ROMERO ROBERTO S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 08/06 TORRES MARTA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 10/06 CORBALAN PATRICIA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 11/06 C.P.N. DIONISI FERNANDO S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 12/06 GUTIERREZ SILVIA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 13/ 06 ESCALANTE RAMÓN S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 14/06 TORRADO MERCEDES S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 17/06 DUARTE RUBEN S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 18/06 VILLANUEVA OMAR S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 20/06 MORCILLO DANIEL S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 21/06 C.P.N. RAMIREZ SUSANA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 22/06 BALETTE ARIADNA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 26/06 WURM MARIO S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 27/06 CENTURIÓN LUIS S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 30/06 ACHINGO CARMEN S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 32/

06 ROA BARTZ YOLANDA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 33/06 GALEANO DANIEL S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 34/06 ERRUBIDARTE VILMA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 36/06 CABRAL NATALIA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 37/06 CARDOZO EDITH S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 38/06 OJEDA LUIS S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 57/06 BERGALLO CONSTANZA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 58/06 CASTILLO CELIA S/ LIC.JUST.; EXPTE. N° 60/06 ROTAECHE ELISA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 75/06 MONTIEL ROLANDO S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 102/06 BOREL SILVIA S/ LIC.JUST.; EXPTE. N° 110/06 BISTOLETTI JULIO S/ LIC.JUST.; EXPTE. N° 111/ 06 BOSCH MARIA NORMA S/ LIC.JUST.; EXPTE. N° 119/06 RAMIREZ MARIANO S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 147/06 ROTELA RAMONA MIGUELINA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 172/06 C.P.N. BOLDU NATALIA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 173/06 FERIA JUDICIAL S/ SOLICITUD; EXPTE. N° 199/06 DUARTE GRACIELA LOURDES S/ LIC.JUST.; EXPTE. N° 258/06 MORAIZ ROSANA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 275/06 PEREZ FRANCISCO ALEJANDRO S/ LIC. JUST.; AÑO 2007: EXPTE. N° 05/07 LOPEZ SONIA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 06/07 WURM MARIO S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 07/ 07 GALEANO DANIEL S/ LIC.JUST.; EXPTE. N° 08/07 BOREL SILVIA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 09/ 07 OJEDA LUIS S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 10/07 BISTOLETTI JULIO S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 11/ 07 NOGUERA MAURICIO S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 12/07 C.P.N. RAMIREZ SUSANA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 13/07 DIONISI FERNANDO S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 14/07 BOLDU NATALIA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 15/07 BERGALLO CONSTANZA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 17/07 MORAIZ ROSANA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 18/07 BALETTE ARIADNA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 20/07 TORRADO MERCEDES S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 22/07 ACHINGO CARMEN S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 25/ 07 ROTAECHE ELISA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 26/07 DUARTE RUBEN S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 33/07 ROA BARTZ YOLANDA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 34/07 MONTIEL ROLANDO S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 44/07 ROMERO ROBERTO S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 51/07 PODER JUDICIAL-STJ S/ COMUNICA CESE ADSCRIP.; EXPTE. N° 55/ 07 CABRAL NATALIA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 58/07 ESCALANTE RAMÓN S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 69/07 FORNES MARIELA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 78/07 GUTIERREZ SILVIA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 81/07 PEREZ FRANCISCO S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 82/07 MORCILLO DANIEL S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 92/07 ERRUBIDARTE VILMA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 205/07 CORBALAN PATRICIA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 210/07 GOMEZ MARTIN S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 216/07 AVALOS ESTELA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 218/07 CASTILLO MARIA CELIA S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 221/07 CENTURION LUIS S/ LIC. JUST.; EXPTE. N° 232/07 FERIA JUDICIAL S/ SOLICITUD.- FICHAS DE PARTIDOS POLITICOS PROVINCIALES Y/O MUNICIPALES QUE CADUCARON: 1.- UNION CELESTE Y BLANCO, Reconocido el 07/06/2012 y caducó el 22/12/17 (Resol. N° 41/2018); 2.- PARTIDO DE LOS TRABAJADORES UNIDOS- MONTECARLO-Reconocido el 31/10/2012 y caducó 29/11/2017 (Resol. N° 1137); 3.- PARTIDO SOCIEDAD EN ACCIÓN- MONTECARLO, Constituído el 15/09/2008, reconocido 28/04/2009 y caducó el 13/11/2017 (Resol. N° 1119).- 4.- MOVIMIENTO VECINAL SARANDÍ- CANDELARIA, Reconocido 30/08/2007 y caducó 21/11/2017 (Resol. N° 1127); 5.- MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL, Reconocido el 21/08/2007 y caducó el 29/11/ 2017 (Resol. N° 1138); 6.- CONFLUENCIA VECINAL- POSADAS, Constituido 01/09/2006 y caducó 22/12/2017 (Resol. N° 28/18); 7.- POR UNA NUEVA CIUDAD- OBERÁ, Reconocido 18/03/2011 y caducó 08/02/2018 (Resol. N° 42).- 8.- MOVIMIENTO DE CONVERGENCIA REGIONAL Constituido el 14/09/ 2010 y caducó el 28/03/2018 (Resol. 128 L.D).- Fdo. Dr. Carlos Leslie Schtainer. Presecretario Tribunal Electoral.-

SC 15751 E14709 V14718

EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la ciudad de Posadas, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735 PB, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a los acreedores y/o herederos de Don LUIS EDUARDO ORIA D.N.I. Nº 12.395.245, a comparecer en autos: "(EXPT. Nº 28224/2018) LUIS EDUARDO ORIA S/ SUCESION". Publíquese por tres (3) días. 31 de Mayo de 2018. Dra. Gladys E. Martínez. Secretaria.-

PP101985 $ 330,00 E14710 V14712

EDICTO: Juzgado Civil, Ccial., Laboral, de familia y V. F, 1º Circunscripción Judicial, sito en San Lorenzo 15, L. N Alem Sría. Nº 2 en "EXPTE. Nº 54.253/2015 PAYESKA ANA Y MUSSARD PEDRO S/ SUCESION AB INTESTATO" CITA y EMPLAZA por treinta días, a herederos y acreedores de PEDRO MUSSARD DNI Nº 3.360.649. Publíquese por tres días. Leandro

N. Alem, 18 de Mayo de 2018. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP102147 $ 210,00 E14710 V14712

EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROJAS, D.N.I. 7.483.324, en "EXPTE. N° 44273/2018 - ROJAS FRANCISCO S/ SUCESORIO", publíquese por tres (3) días. Posadas, 15 de Junio 2018. Dra. Irene C. de Saint Gerorge. Secretaria.-

PP102148 A Pagar $ 210,00 E14710 V14712

EDICTO: El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Av. Misiones y Bolivia, de la Ciudad de Oberá, en Autos "EXPTE. N° 2190/2014 ARENHARDT, ALVIN S/SUCESION" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante para que dentro del término de treinta días se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. Oberá, Mnes., 03 de Mayo 2018. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP102149 $240,00 E14710 V14712

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Sito en Av. Misiones y Bolivia de la ciudad de Oberá, Misiones CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días a herederos y acreedores de "BENTURA MANUEL, Publíquese por tres días. EXPTE. Nro. 38511/2018 BENTURA MANUEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Oberá, Misiones, 14 de Junio de 2018. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP102151 $210,00 E14710 V14712

EDICTO: El Juzgado de Paz de la ciudad de Oberá, a cargo de la Dra. Gladys Martina Sánchez, Secretaría Número 1 a mi cargo, de la 2° Circunscripción Judicial, ubicado en calle Ecuador N° 1465, CITA y EMPLAZA, por 30 días, a herederos y acreedores de ANDINO GONZALEZ, PEDRO D.N.I. 12.329.693, en autos "ANDINO GONZALEZ PEDRO S/ SUCESIÓN" (EXPTE. N° 21623/2018). Publíquese por tres días. Oberá 24 de Mayo de 2018. Sofía Ester Soltys. Secretaria.-

PP102152 $240,00 E14710 V14712

EDICTO: LLAMADO A CONCURSO. EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, llama a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir las siguientes vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO Nº 169/18: "Una (01) vacante de Juez de Paz Letrado de Primera Categoría de 25 de Mayo". CONCURSO Nº 170/18: "Una (01) vacante de Juez de Paz Letrado de Segunda Categoría de Campo Grande". Plazo de inscripción: desde el 2 de julio hasta el 6 de agosto inclusive del corriente año. El Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones no atenderá durante el período de Feria Judicial. Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción, así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura, Calle Córdoba Nº 2343 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas. Teléfono (0376) 4446610 - 4446561 de lunes a viernes en horario de 7 a 12 hs., en la página web www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar, o al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com. Publíquese por cinco días. Dra. Ramona Beatriz Velázquez. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.

PP102165 A Pagar 1.100,00 E14710 V14714

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. TABIANO JOSÉ MACHADO y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 060 de fecha 17 de Febrero del 2.017 (fs.34), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCANSE la Disposición N° 259 de fecha 04 de Abril de 1.991 (fs.10), su similar de Transferencia de Mejoras n° 563 de fecha 26 de Octubre del 2.000 (fs.23), y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 0249 (fs.11) y el Convenio de Pago Ley XVI N° 30 (antes 2935/92), otorgado a favor de don TABIANO JOSÉ MACHADO, Nacionalidad Argentina, Soltero, D.N.I. N° 18.280.274, por el Inmueble denominado como: Lote 11 - Manzana "A" - Paraje Dos Hermanas - Pueblo Bernardo de Irigoyen - Misiones, con Superficie de 1.100 m2., con pérdida de las sumas abonadas, si las hubiere, a favor del Estado Provincial, ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 (Antes Ley N° 2.970/92). ARTICULO 3° - de forma.- Expediente N° 1432-1990 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General.-

SC15752 E14711 V14713

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. SAMUEL ANDRÉS BERNACKI y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 423 de fecha 28 de Setiembre del 2.016 (fs.68), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 362, Artículo 2°, de fecha 25 de Agosto del 2.004 (fs.54, fs.55) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación n° 475 (fs.56), otorgado a favor de don Samuel Andrés BERNACKI, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° 21.302.447, por el Inmueble denominado como: Lote 4 Manzana 46 - Villa Alta - Pueblo Puerto Iguazú Misiones, con Superficie de 457,50 m2. Plano N° 22.907 DGC., ARTÍCULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/ 92). ARTÍCULO 3° - de forma.- Expediente N° 1927-D-1987 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General.-

SC15753 E14711 V14713

EDICTO: NOTIFÍQUESE a el Sr. CARLOS MARÍA DORNELLES y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 418 de fecha 23 de Setiembre del 2.016 (fs.31), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVOCASE la Disposición de fecha 483 del 15 Marzo de 1.965 (fs.10), y DEJASE SIN EFECTO la CONCESION EN VENTA otorgada a favor de Carlos María DORNELLES, L.E. N° 2.583.142, por el Inmueble denominado como: Solar "A" -Manzana 17 - Pueblo San Pedro, Misiones, con Superficie de 2.480,0751m2. ARTÍCULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 (Antes Ley N° 2.970/ 92). ARTICULO 3° - de forma.- Expte. N° 407-D-1960- Reg. DGTYB. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero Director General.-

SC15754 E14711 V14713

EDICTO: NOTIFIQUESE a la Sra. ROSALINA DENIS DE PEREIRA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 330 de fecha 31 de Mayo del 2.018 (Fs. 28), que en su parte resolutiva dice. ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 990 de fecha 25 de Octubre de 1.994 (Fs. 14), y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 8.847 (Fs. 17) otorgado a favor de ROSALINA DENIS DE PEREIRA, Nacionalidad Argentina, Viuda, L.C. N° 6.188.407, por el Inmueble denominado como Lote 20 - Subdivisión Quinta 43 - Zona de Quintas - Pueblo Bernardo de Irigoyen, Misiones, con Superficie de 800,00 m2., Plano Nº 30.758 DGC., con pérdida de las sumas abonadas, si las hubiere, a favor del Estado Provincial, si las hubiere. ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92). ARTICULO 3º.- De forma.- Expte. N° 785-1994 - Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15755 E14711 V14713

EDICTO: NOTIFIQUESE la Sta. NORMA MABEL TVERJANOVICIUS y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 286 de fecha 22 de Mayo del 2.018 (Fs. 68), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 2330 de fecha 27 de Agosto de 1999 (Fs. 5, Fs. 6) y DEJANSE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 01297 (Fs. 7), otorgado a favor de NORMA MABEL TVERJANOVICIUS, Nacionalidad Argentina, Soltera, D.N.I. N° 20.393.606, por el Inmueble denominado como Lote 58 "E"-(Subdivisión Lote 58 "A") - Sección II - Colonia Manuel Belgrano - Misiones, con Superficie aproximada de 5has.54as.65cas.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3º.- De forma.- Expediente N° 813-1999 Reg. DGTYC.- Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15756 E14711 V14713

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. ELSA ESTHER DOS SANTOS y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal Nº 044 de fecha 17 de Febrero del 2.017 (Fs. 60), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1º.- REVÓCASE la Disposición Nº 632 de fecha 03 de Mayo de 1999 (Fs. 18), y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana Nº 12845 sin formalizar (Fs. 21) otorgado a favor de ELSA ESTHER DOS SANTOS, Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 12.848.378, por el Inmueble denominado como Lote 6 - Manzana "M" - (Subdivisión Lote 62 C) - Pueblo San Vicente, Misiones, con Superficie de 557,65 m2., Plano Nº 29.204 DGC.- ARTICULO 2º.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial,

Articulo N° 87 - Ley N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3º.- De forma.- Expte. N° 1251-1996 - Reg. DGTYC.- Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15757 E14711 V14713

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. JOSÉ DE LOS SANTOS BENITEZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal Nº 355 de fecha 04 de Junio del 2.018 (Fs. 30), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 890 de fecha 26 de Agosto de 1.991 (Fs.10) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 879, sin formalizar (Fs. 12), otorgado a favor de JOSÉ DE LOS SANTOS BENITEZ, Nacionalidad Argentina, Soltero, D.N.I. N° 12.962.116, por el Inmueble denominado como: Lote 3 - Manzana 21 - Barrio Santa Rosa - Pueblo Puerto Iguazú - Misiones, con Superficie de 580,00 m2. Plano Nº 28.003 DGC..- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3º.- De forma.- Expediente N° 10612-1991 Reg. DGTYC.- Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15758 E14711 V14713

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco y del Dr. Rafael Colombo, Secretario Relator T.C., en los autos caratulados, “EXPEDIENTE N° 5679/2016 T.C. DIRECCION GRAL. DE MUNICIPALIDADES “A” ELEVA ANTECEDENTES REF. “OBRA CONSTRUCCION 17 VIVIENDAS PROGRESIVAS DISPERSAS- MUNICIPALIDAD DE ELDORADO” ha recaído a fs. 165 la providencia cuya parte pertinente a continuación se transcribe: “POSADAS, 21 JUNIO DE 2018: ... CITESE y EMPLACESE mediante Edictos y por el término de cinco (5) días al Sr ROBERTO ALEJANDRO CHARKIEWICZ, D.N.I. N° 17.097.384 a fines de que comparezca a estar a derecho. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Posadas, 22 de Junio 2018. Fdo. Dra. Lía Fabiola Bianco - Presidente T.C. Fdo. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC15766 E14711 V14715

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 0011/18 Expediente N° 01362-Z-2016, Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES ZARRATEA VICTOR DANIEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - SECC 6 MZ.: 347 PARC.: 0014 - 1785- B° 50 VIV. D/05 - OBERA - (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR la Resolución N° 4345/11 Reg. IPRODHA, de fecha 14/11/2011, dejando sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada como: “Mun.: OBERÁ Sec.: 6 Ch.: 0000 Mz.: 0347 Lote: 0014 Parc.: 0014 Casa Nº 14 - B° 50 VIV. D/05 - OBERA - (MISIONES)”.- a los Sres. ZARRATEA VICTOR DANIEL, D.N.I. Nº 25.814.203 y CABRAL LILIANA D.N.I. N° 28.353.751.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a los Sres. ZARRATEA VICTOR DANIEL, D.N.I. N° 25.814.203 y CABRAL LILIANA D.N.I. N° 28.353.751 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, en concepto de cuotas de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102092 A Pagar $ 690,00 E14711 V14713

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 0010/18 Expediente N° 2326-P-2016, Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES PLETTENBACHER JOSE F. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - LOTE: 0118 - PARC.: 0118 - MON.: 000H - ESC.: 00013 - PISO: 02 - DPTO: 00005 - B° 357 VIV.- ELDORADO - (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: “Mun.: ELDORADO- Sec.: 15- Lote: 0118 - Parc.: 0118- Mon.: 000H - Esc.: 00013 - Piso: 02 - Dpto.: 00005 - B° 357 VIV.- ELDORADO - (MISIONES)” al Sr. PLETTENBACHER JOSE F., D.N.I. N° 14.168.197.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. PLETTENBACHER JOSE F., D.N.I. Nº 14.168.197 para que en el plazo de diez (10) días de

notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, en concepto de cuotas de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102093 A Pagar $ 690,00 E14711 V14713

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0317/18 Expediente N° 6765-A-2016, Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES - AGUIRRE JOSE ALFREDO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 502- LOTE: 10 - PARC.: MON.: ESC.: 0 - PISO: DPTO: 81 VIV. J. AMERICA CAT.- 1° 2° ET.- JARDIN AMERICA (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: SECC. 0 - MANZ. 502 - LOTE: 10 - ESC. 0 - JARDIN AMERICA (MISIONES) al Sr. AGUIRRE JOSE ALFREDO.- ARTICULO 2º.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. AGUIRRE JOSE ALFREDO, en concepto de cuota de la vivienda, así como a toda acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102094 A Pagar $ 510,00 E14711 V14713

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL Nº 0016/18 Expediente N° 2381-R-2016, Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES RODRIGUEZ MIRTA OFELIA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- MZ.: 30 - LOTE: 0015 - PARC.: 0015 - CASA: 31 - BARRIO: 96 VIV. PTO. RICO 1* E. - PUERTO RICO (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: “Mun.: PUERTO RICO - Sec.: 8 - Mz.: 0030 - Lote: 0015 - Parc.: 0015 - Casa 31 - 96 VIV. PTO. RICO l* E. PUERTO RICO (MISIONES), a la Sra. RODRIGUEZ MIRTA OFELIA, D.N.I. N° 20.655.611.- ARTICULO 2º, INTIMAR a la Sra. RODRIGUEZ MIRTA OFELIA, D.N.I. N° 20.655.611 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, en concepto de cuotas de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas corno consecuencia de este Decisorio.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102095 A Pagar $ 690,00 E14711 V14713

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 0096/18 Expediente N° 2372-S-2016, Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES SIMON NESTOR ADRIAN S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- MZ.: 27 - LOTE: 13- PARC.: - MON.: 190 - DPTO: 2640 - CASA N° 2640 - B° 22 VIV. POSADAS P.F.S.H.- POSADAS- (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto la Resolución N° 2651 Reg. IPRODHA, de fecha 01/07/2013, por medio del cual se otorgó en alquiler la vivienda identificada como: “Mun.: POSADAS- Mz.: 27- Lote: 13- Mon.: 190- Dpto.: 2640- Casa N° 2640- B° 22 VIV. POSADAS P.F.S.H.- POSADAS-(MISIONES)”.- al Sr. SIMON NESTOR ADRIAN, D.N.I. N° 17.172.927.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. SIMON NESTOR ADRIAN, D.N.I. N° 17.172.927 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, en concepto de cuotas de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102096 A Pagar $ 690,00 E14711 V14713

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja„ de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA por cinco días a COOPERATIVA AGROPECUARIA COLONIA ALEGRIA LIMITADA 30-71049238-3 a comparecer en juicio "EXPTE. N° 46399/16, DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ COOPERATIVA AGROPECUARIA COLONIA ALEGRIA LIMITADA S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 22 de Marzo de 2018. . Dra. Patricia Lorena Piro Casals. Secretaria.-

PP102106 A Pagar $ 220,00 E14711 V14712

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Piso 2°, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA por cinco días a MARIO BAZZOCCO C.U.I.T. N° 20-08541563-9 a comparecer en juicio "EXPTE. N° 72812/17, DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ BAZZOCCO MARIO S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 27 de Abril de 2018. Dr. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP102107 A Pagar $ 200,00 E14711 V14712

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja„ de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA por cinco días a MIRTA ISABEL SANABRIA 27-10264526-5 a comparecer en juicio "EXPTE. N° 50122/17, DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ SANABRIA MIRTA ISABEL S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 12 de Abril de 2018. Dra. Silvina Alejandra García. Secretaria.-

PP102108 A Pagar $ 220,00 E14711 V14712

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría N° 2, con asiento en calle Lavalle 2093, 2° Piso, de la ciudad de Eldorado (Mnes.), CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a GT S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71058347-8, y/o GAUTSCHI HECTOR DANIEL ENRIQUE, C.U.I.T. N° 23-23166039-9, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "EXPTE. N° 71756 - AÑO 2017 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ GT S.R.L. Y OTRO/A S/ EJECUCION FISCAL", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes en lo Civil y Comercial para que lo represente (Art. 344 del CPCC). Publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días. Eldorado (Mnes.), 15 de Marzo de 2.018. Fernando R. Echenique. Secretario.-

PP102109 A Pagar $ 280,00 E14711 V14712

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA por cinco días a PLANECO ARGENTINA S.A. C.U.I.T. 30-70928285-5 a comparecer en juicio "EXPTE. N° 18760/17, DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ PLANECO ARGENTINA S.A. S /EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 04 de Abril de 2018. Dra. Patricia Lorena Piro Casals. Secretaria.-

PP102110 A Pagar $ 220,00 E14711 V14712

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja„ de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA por siete (7) días a NEA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A. 30-71413118-0 a comparecer en juicio "EXPTE. N° 79987/17, DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ NEA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A. S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 04 de Diciembres de 2017. Dra. Silvina Alejandra García. Secretaria.-

PP102111 A Pagar $ 220,00 E14711 V14712

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 555/18. Expediente N° 01366-B-2018 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "BAÑAY ROBERTO CARLOS SOLICITA CAMBIO TITULARIDAD DE VIVIENDA GARUPA". ARTICULO 1°: HACER LUGAR a la Renuncia efectuada por el Sr. BAÑAY ROBERTO CARLOS D.N.I N° 30.935.731 de la parte Indivisa del Condominio de la Vivienda identificada como: "1406/ 103- B° 90 VIV. GARUPA 1ª Y 2ª ET P.F.C. (ECIM)- Manzana: 139- Lote: 23 de 2 dormitorios en la localidad de Garupa", a favor de la Sra. ALDERETE ANALIA LORENA D.N.I N° 27.919.990.- ARTICULO 2°: READJUDICAR en su totalidad, la vivienda identificada en el Artículo 1° de la presente, a la Sra. ALDERETE ANALIA LORENA D.N.I N° 27.919.990 continuando con el plan de amortización de cuotas establecido. ARTÍCULO 3°: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir de la ficha de inscripción de la Sra. ALDERETE ANALIA LORENA D.N.I N° 27.919.990 al Sr. BAÑAY ROBERTO CARLOS D.N.I N° 30.935.731. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP102125 A Pagar $570,00 E14711 V14713

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Piso 2°, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA por cinco días a JULIO RAUL BALMORI 20-21781255-1 a comparecer en juicio "EXPTE. N° 112392/16, DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ BALMORI JULIO RAUL S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas, Misiones 30 de Noviembre de 2017. Dra. Liliana Beatriz Krauchuka. Secretaria.-

PP102131 $ 220,00 E14711 V14712

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en General Lavalle N° 2093, Km. 9, 3er. Piso de Eldorado, Misiones Secretaría Uno CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a RUBEN JOSE CORREA, C.U.I.T. 23-21684199-9 en autos "EXPTE. 67302/117 DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ CORREA, RUBEN JOSE S/ EJECUCION FISCAL", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial. Eldorado, Misiones, 08 de Noviembre de 2017. Dr. Norberto Ariel Korol. Secretario.-

PP102132 A Pagar $ 220,00 E14711 V14712

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nro. 3 de Puerto Iguazú de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Balbino Brañas 85 2do. piso de Puerto Iguazú Secretaría Civ. y Com. CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a HOTELES AL SUR S.R.L., C.U.I.T. 30-71103333-1 en autos "EXPTE. 7925/14 DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ HOTELES AL SUR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 27 de Octubre de 2017. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

PP102133 A Pagar $ 260,00 E14711 V14712

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en General Lavalle N° 2093, Km. 9, 2o Piso de Eldorado, Misiones Secretaría Dos CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a SEBASTIAN INDALECIO SOTO, C.U.I.T. 20-29534766-0 en autos "EXPTE. 106259/2016 DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ SOTO, SEBASTIAN INDALECIO S/ EJECUCION FISCAL", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Eldorado, Misiones. 18 de Octubre de 2017. María Daniela Fava Gallardo. Secretaria.-

PP102134 A Pagar $ 220,00 E14711 V14712

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nro. 3 de Puerto Iguazú de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Balbino Brañas 85 2do. piso de Puerto Iguazú Secretaría Civ. y Com CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a ANA MARIA PACHECO, C.U.I.T. 27-14451198-6 en autos "EXPTE. 8167/14 DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ PACHECO, ANA MARIA S/ EJECUCION FISCAL", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Puerto

Iguazú, Misiones, 27 de Octubre de 2017. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

PP102135 $ 260,00 E14711 V14712

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Siete, Secretaría Única, de Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en autos "EXPTE. N° 46807/2018 ROA GUILLERMO S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ROA, D.N.I. Nº 7.548.431, bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos por tres (3) días. Posadas, 05 de Junio de 2018. Dra. Irene C. de Saint George. Secretaria.-

PP102154 $ 210,00 E14711 V14713

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, sito en Santa Catalina N° 1735 Planta Baja de la ciudad de Posadas, CITA por treinta días a los herederos y acreedores de LINA DORA ELIZAUR D.N.I. 6.274.130, a comparecer en los autos caratulados "EXPTE N° 16085/2018 ELIZAUR LINA DORA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP102161 $ 310,00 E14711 V14713

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0711/18 Expediente N° 02698-B-2018 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "BARRIOS ALBERTO MARCELO - RENUNCIA S/ RENUNCIA A LOS DERECHOS Y ACCIONES SOBRE LA VIV IDENTIF. COMO: SECC. 17 - MZ. 309 - LOTE 0006 - B° 1369 - 120 VIV. A - 05 (NOSIGLIA) CALLE 109 FINCA N° 8650 PDAS. MNES".- ARTICULO 1°: HACER LUGAR a la Renuncia efectuada por el Sr. BARRIOS ALBERTO MARCELO D.N.I. N° 26.286.460, de la parte Indivisa del Condominio de la Vivienda Identificada como: "B° 1369 -120 VIV. A - 05 PDAS IV - (NOSIGLIA) - SECC. 17 - MZ. 309 - LOTE 0006 - POSADAS" a favor de la Sra. IBARROLA MARIA ESTELA D.N.I. N° 30.959.348.- ARTICULO 2°: READJUDICAR en su totalidad, la vivienda identificada en el Artículo 1° de la presente, a la Sra. IBARROLA MARIA ESTELA D.N.I. N° 30.959.348 continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTICULO 3° FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir de la ficha de inscripción de la Sra. IBARROLA MARIA ESTELA D.N.I. N° 30.959.348 al Sr. BARRIOS ALBERTO MARCELO D.N.I. N° 26.286.460.- ARTICULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda, a nombre de la Sra. IBARROLA MARIA ESTELA D.N.I. N° 30.959 348, continuando con el plan de pago establecido.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102167 A Pagar $ 750,00 E14711 V14713

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 235/18 Expediente N° 01639-A/2018 REGISTRO I.PRO.D.HA, Caratulado: ARANDA OSCAR ALFREDO - CAMBIO TITULARIDAD P/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA - VIV. IDENT. COMO: CALLE 147 - CASA 5927 - B° NOSIGLIA".- ARTICULO 1°: TOMAR RAZON de lo dispuesto mediante Oficio Judicial N° 747/15 de fecha 02/07/2015, librado en la causa: "EXPTE. N° 1343/2014- ARANDA OSCAR ALFREDO Y MENDOZA RAMONA HILDA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA", que tramita ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Familia N° 2, mediante el cual se decreta el divorcio vincular de los Sres. MENDOZA HILDA RAMONA D.N.I. N° 16.243.879 y ARANDA OSCAR ALFREDO D.N.I. N° 16.829.532.- ARTICULO 2°: READJUDICAR en su totalidad, la vivienda identificada como Sección 17 - Manzana 0277 - Lote 003 - CALLE N° 174 - FINCA 5927 - BARRIO 763 - 90 VIV. POSADAS P.F. C (NOSIGLIA)" a la Sra. MENDOZA HILDA RAMONA D.N.I. N° 16.243.879, continuando con el plan de amortización de cuotas originario.- ARTICULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Informática a efectos de excluir de la ficha de inscripción de la Sra. MENDOZA HILDA RAMONA D.N.I. N° 16.243.879 al Sr. ARANDA OSCAR ALFREDO D.N.I. N° 16.829.532, modificando el estado civil del mismo de "casada" a "divorciada".- INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0602118 ARTICULO 1°: RECTIFICAR el ART. 2° y el ART. 3° de la Resolución N° 0235/18 Registro Directorio IPRODHA de fecha 03/04/18, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: ARTICULO 2°: READJUDICAR en su totalidad la vivienda identificada como: "Sección 17- Manzana 0277 - Lote 003 - Calle N° 174 - Finca 5927- Barrio 763 - 90 VIV. POSADAS P.F.C. (NOSIGLIA)." a favor del Sr. ARANDA OSCAR Alfredo D.N.I. N° 16.829.532, continuando con el plan de amortización de cuotas originario; y ARTICULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Informática, a efectos de excluir de la ficha de Inscripción del Sr. ARANDA OSCAR ALFREDO

D.N.I. N° 16.829.532, a la Sra. MENDOZA HILDA RAMONA D.N.I. N° 16.243.879; modificando el estado civil del mismo de “casado” a “divorciado”.- ARTICULO 2°: RATIFICAR, en todos sus demás términos la Resolución N° 0235/18 Registro Directorio IPRODHA de fecha 03 de Abril de 2018.- ARTICULO 3 REGISTRESE. Comuníquese, tomen conocimiento Departamento Despacho General y el de Digitalización de Documentos del I.PRO.D.HA (C.D.D.I). Por Dirección de Asuntos Jurídicos NOTIFIQUESE, al Sr. ARANDA O. ALFREDO D.N.I. N° 16.829.532 en su domicilio real y por publicación de edictos a la Sra. MENDOZA HILDA RAMONA D.N.I. N° 16.243.879. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102168 A Pagar $ 1.320,00 E14711 V14713

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 0608/18 Expediente N° 02479-D/2018 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: “DE FRANCESCHI MIRIAN ALEJANDRA - CAMBIO TITULARIDAD S/ CAMBIO TITULARIDAD POR DISOLUCION DEL VINCULO - VIV. IDENTIFICADDA COMO: 100 VIV. D/10 - PDAS V-I. GUAZU MNES.- (1° ENT. 33 VIV. HIDRELCO)”.- ARTICULO 1°: HACER LUGAR a la Renuncia efectuada por el Sr. MARTINEZ ENZO DAMIÁN D.N.I. N° 33.076.229 de la parte Indivisa del Condominio de la vivienda identificada como: “B° 3642 - 100 VIVIENDAS D/10 - POSADAS V - I. GUAZU - MISIONES (1° ENT. 33 VIV. - HIDRELCO)- LOTE 15 - MZ. 24 , de la localidad de Posadas, Misiones”, a favor de la Sra. DE FRANCESCHI MIRIAM ALEJANDRA D.N.I. N° 35.438.646.- ARTICULO 2°: READJUDICAR en su totalidad, la vivienda identificada en el Artículo 1° de la presente, a la Sra. DE FRANCESCHI MIRIAM ALEJANDRA D.N.I. N° 35.438.646 continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTICULO 3°: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir de la ficha de inscripción de la Sra. DE FRANCESCHI MIRIAM ALEJANDRA D.N.I. N° 35.438.646 al Sr. MARTINEZ ENZO DAMIÁN D.N.I. N° 33.076.229.- ARTICULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda, a nombre de la Sra. DE FRANCESCHI MIRIAM ALEJANDRA D.N.I. N° 35.438.646, continuando con el plan de pago establecido.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102169 A Pagar $ 780,00 E14711 V14713

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo de la DRA. VIVIANA GAMBERALE DE PEREZ, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 SEGUNDO PISO, CITA por el término de cinco días, al Sr. ARGUELLO ROLANDO IVAN, D.N.I. 16.048.711 con último domicilio conocido en Bº 30 Viv. Km 3 Mz. E Casa 05 Eldorado Mnes., para que comparezcan a estar a derecho en “EXPTE. N° 96601/2017 I.PRO.D.HA. C/ ARGUELLO ROLANDO IVAN Y OTRO/A S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA”; bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 11 de Junio de 2018. Dra. Viviana Gamberale de Pérez. Juez Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial N° 7. Dra. Irene C. de Saint Geoges. Secretaria.-

PP102172 A Pagar $300,00 E14711 V14712

EDICTO: SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. ///SADAS. 25 de Junio de 2018. PROVIDENCIA N° 036. VISTO lo solicitado por la Empresa “EXPRESO PROX” de SERGIO ALFREDO PROX y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica; HABILÍTASE HASTA EL 13/ 06/2024, de conformidad al Decreto N° 172/13 la siguiente unidad: Coche Dominio FJT-635, marca M. Benz, modelo 2006, Motor N° 904920640090. Chasis N° 9BM3840675B432913 y; HABILÍTASE HASTA EL 13/06/2025, de conformidad al Decreto N° 172/13. la siguiente unidad: Coche Dominio GEZ-500, marca M. Benz, modelo 2007, Motor N° 924912U0687679. Chasis N° 9BM3840786B487534. Para ser afectados a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos MIXTOS.REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLIQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC15767 V14712

EDICTO: SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN.///SADAS, 25 de Junio de 2018. PROVIDENCIA N° 037. VISTO lo solicitado por la Empresa “DILKIN S.R.L.” y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILITASE HASTA EL 14/06/2025, de conformidad al Decreto

N° 172/13, la siguiente unidad: Coche Dominio GFL 660, marea Mercedes Benz, modelo 2007. Motor N° 904920U0699220, Chasis N° 9BM3840677B500808. Para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos MIXTOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLIQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-

SC15768 V14712

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 a cargo del Dr. Manuel Ángel Silva Dico, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrera de la Primera Circunscripción Judicial, sito en calle Bolívar N°1745 1° Piso de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en autos caratulados "BENITEZ ALBERTO DANIEL C/ BRUNO ENRIQUE BELLONI Y OTRO/A S/ ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO" (EXPTE. N° 30558/2018), que tramitan ante este juzgado, CITA al Sr. BELLONI BRUNO ENRIQUE, D.N.I. 28.675.614 para que en el término de tres (3) días comparezca a hacer valer sus derechos y tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en caso de incomparencia. Posadas, 26 de Junio de 2018. Dra. Mónica Nancy Barrera. Secretaria.-

SC15770 E14712 V14713

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial, sito en Avda. Santa Catalina 1735, P.B. Posadas, Misiones, CITA Y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN BOGADO, DNI N° 13.897.014, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 12348/2017 BOGADO AGUSTIN S/ SUCESORIO". Publíquese por (1) día. Posadas, Misiones, 09 de Octubre de 2017. Carlos Fabián Fleita. Secretario.-

PP102175 $100,00 V14712

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja de Posadas, en autos: "EXPTE. 37311/2018 ESPINOLA CARLOS VICENTE C/KAMADA MARTA DE MIMURA Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA por el término de cinco días desde la última publicación, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, a la Sra. MARTA KAMADA DE MIMURA. Publíquese por dos días. Fdo. Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, Juez. Posadas, 18 de Junio de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP102176 $200,00 E14712 V14713

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral de Familia y Vio. Fliar de Leandro N. Alem Misiones, Secretaría N°2, en Autos Caratulados "EXPTE N° 35.645/18 ANDERSEN SEBASTIAN EMANUEL S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". CITA por el término de treinta días para que se presenten herederos y/0 acreedores del Sr. ANDERSEN SEBASTIAN EMANUEL D.N.I N° 31.789.901. Publíquese por un día. Leandro N. Alem, Mnes. 08 de Junio 2018. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP102177 $70,00 V14712

EDICTO: La Asociación de Retirados, Jubilados y Pensionados de la Policía de Misiones, Personería Jurídica N° A-253, me dirijo a usted a los fines de solicitarle quiera tener a bien considerar la posibilidad de publicar en el Boletín Oficial, que en asamblea general extraordinaria llevada a cabo el 25/05/2018 en la sede central de la Asociación de Retirados Jubilados y Pensionados de la Policía de Misiones, fueron modificado los Artículos Art. 08 (Ocho) Art. 13 (Trece) Art. 14 (Catorce) Art. 17 (Diecisiete) Art. 30 (Treinta) del Estatuto Social de esta Entidad. Posadas, 25 de Junio de 2018. Ramírez Mario Gerardo. Presidente.-

PP102178 $120,00 E14712 V14713

EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los Autos Caratulados: "EXPTE. N° 147898/2016 - WHOLEIN RAMON ANGEL S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ANGEL WHOLEIN, D.N.I. N° 11.890.153. Publíquese tres días. Posadas, 12 de Junio de 2018. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP102179 $330,00 E14712 V14714

EDICTO: El Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, a cargo de la Dra. Norma L. Matoffi, Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría de Familia, sito en calle Buenos Aires N° 316, EMPLAZA a la Sra. DA ROSA SANDRA SOLEDAD D.N.I. N° 34.149.138, para que comparezca en autos caratulados: "102646/2017 LOPES RAMON MARCELO P.S.H.M. C/ DA ROSA SANDRA SOLEDAD S/ CUIDADO PERSONAL Y AUTORIZACIÓN DE VIAJE", a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes a efectos de que la represente en juicio. Publíquese por dos días. Puerto Rico, Misiones, 05 de Junio de 2018. Dra. Mariela A. Cañete. Secretaria.-

PP102180 $220,00 E14712 V14713

CONVOCATORIAS

ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA (E.M.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Electricidad de Misiones Sociedad Anónima (E.M.S.A.), comunica a los Señores Accionistas que por Resolución del Directorio, de fecha 13 de Junio del 2018, se CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de Julio de 2.018, a las 10 horas, en la sala de reuniones de su edificio en calle La Rioja Nº 2051, de la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de asamblea.-

2º) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria excedido el plazo fijado por el Artículo 234 de la ley 19.550.-

3º) Consideración de Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, Notas de Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 50 cerrado el 31 de Diciembre del 2017.

4º) Consideración de gestión del Directorio y Comisión fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 50 cerrado al 31 de Diciembre del 2017.

5º) Tratamiento y Destino del Resultado del Ejercicio y el Acumulado al ejercicio cerrado 31 de Diciembre del 2017.

6°) Designación de dos (2) Directores Titulares y un (1) Director Suplente, por las Acciones Clase "A", por vencimiento de mandatos.

7°) Designación de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente por las acciones Clase "C", por vencimiento de mandatos.

8°) Designación de dos (2) Síndicos Titulares, por las acciones Clase "A", por vencimiento de mandatos.-

NOTAS:

De acuerdo con nuestros Estatutos:

a) Artículo 35: Las Asambleas Ordinarias podrán sesionar válidamente en la primera convocatoria con la presencia de Accionistas que representan más de la mitad del Capital Suscripto ..."

b) Artículo 36: Los Accionistas podrán hacerse representar por otro en la Asambleas mediante Carta Poder autenticada por Escribano Público o un Banco…".-

c) Artículo 42: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar, salvo caso de las Acciones Nominativas, en la sede de la Sociedad con tres días hábiles de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para su celebración, las acciones de que sean tenedores o un Certificado de Depósito extendido por un Banco ..."

EL DIRECTORIO.-

PP102117 A Pagar $1.800,00 E14708 V14712

LICITACIONES

CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

OBJETO: Construcción y refacción en B.O.P. N° 62 de A. del Valle - Dpto. Cainguas - Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 09/18 (USCEPP N° 34/18).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 16.652.693,41.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 166.526,93 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 24/07/2018.-

HORA: 09:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales

(USCEPP) - Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

TEL.: 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC15739 E14705 V14714

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

PARQUE NACIONAL IGUAZÚ

LUGAR Y FECHA: Puerto Iguazú.-

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE: UOC 74/02 - Parque Nacional Iguazú - Administración de Parques Nacionales.-

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: Licitación Privada Nº: 05.-

EJERCICIO: 2018.-

CLASE: De Etapa Única Nacional.-

MODALIDAD: Sin Modalidad.-

EXPEDIENTE Nº: 22628472/2018

RUBRO COMERCIAL: 2 Librería, Pap y Útiles de Oficina.-

OBJETO: Adquisición de Elementos de Librería con Destino al PN Iguazú.-

ITEM N°: 1

OFERENTE: Braga Lidia CUIT N° 23-13922944-4.-

TOTAL ADJUDICADO: $113.271,50.-

OBSERVACIONES: Ninguna.-

PP102181 A Pagar $80,00 V14712